

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 27 de Diciembre del 2011

En Arica, a 27 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 12:05 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°14/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez;
- Concejel Sr. Jaime Arancibia por encontrarse delicado de salud, presenta Certificado Médico; y
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°425/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en virtud del Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA POZZI, CID Y ARAYA LTDA., REPRESENTADA POR LA SRA. JULIA CID VALENZUELA, POR EL PROGRAMA DENOMINADO "ARICA SE ILUMINA CON LOS MEJORES ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS, FELIZ AÑO 2012", POR UN VALOR DE \$36.386.555, MÁS I.V.A.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 27 de Diciembre del 2011

En Arica, a 27 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 12:05 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°14/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez;
- Concejal Sr. Jaime Arancibia por encontrarse delicado de salud, presenta Certificado Médico; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°426/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1705/2011 del Asesor Jurídico y en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A DON MARCELLO PESCKETTO JACOBS** para ubicarla en el acceso a la ex Isla "El Alacrán" – Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe